

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ADQUISICIÓN TABLEROS PARA CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad de Mantenimiento y Construcción de Decorados presta su servicio en los centros de producción de Madrid, exteriores y Centros territoriales. Actualmente, la mayor parte de los decorados son contruidos por empresas ajenas a RTVE, pero desde Mantenimiento y Construcción de Decorados se continúa atendiendo solicitudes de Prensa, Marketing, Instituto de RTVE y de algunos decorados o elementos complementarios que solicitan desde los programas. Además de estos trabajos de construcción, también se atienden las solicitudes de movimiento y mantenimiento de los decorados y suelos de los estudios.

Para poder atender las necesidades descritas es necesario contar con el suministro de tableros de madera de diferentes tipos y medidas.

NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS PROPIOS

El suministro solicitado no forma parte del catálogo de recursos.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se ha planteado en un único lote por estas razones:

- Es un mismo material, tableros, aunque sean distintos tipos y grosores.
- La empresa que tenga un tipo de tablero de los que se solicita, suele tener el resto. No conocemos ninguna empresa que se especialice en vender un solo tipo de tablero y grosor, no es viable empresarialmente.
- A la empresa que se la adjudique el contrato, le sale rentable que se la adjudique todo (por costes de almacenamiento, transporte,...), es decir, si hubiese lotes, los que liciten, licitarían a todos los lotes.
- Desde RTVE, pedir cada tipo de tablón a un proveedor distinto crearía problemas de coordinación y no sería práctico.
- Un solo lote permite mayor flexibilidad para adaptar la previsión a las necesidades de decorados o reparaciones, según se vayan concretando. Si repartiéramos en varios lotes lo más probable es que se superara el gasto en alguno de ellos y en otros se realice poco gasto, siendo imposible traspasar los importes entre los lotes.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

El procedimiento general abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

Se dará entrada de los bienes en el almacén de decorados. CG00000001 – ALMACÉN MONTAJE DECORADOS T04A.

Estos materiales se imputan posteriormente a cada programa o área solicitante.